

IFRS16

IFRS16 es una nueva regulación de arrendamiento que afecta a todas las empresas, armonizando a nivel global los estándares de contabilidad para el arrendamiento. Esta nueva norma entró en vigor el 1 de enero de 2019.

¿Qué ha cambiado respecto al IFRS15?

Si se arrienda un activo, el arrendatario obtiene beneficios económicos por dicho arrendamiento y también gestiona el uso del equipo arrendado, por ese motivo dicho activo debe estar reflejado en el balance general. Anteriormente, no era necesario reflejar los siguientes casos en el balance general con el IFRS15: mantenimiento, alquiler a largo plazo, rellenado de batería, importes por hora, etc. Todos los acuerdos de alquiler (salvo el alquiler a corto plazo) se considerarán un arrendamiento.

¿Qué pasaría si la empresa dispone de un arrendamiento operativo en lugar de un arrendamiento financiero para la maquinaria arrendada?

IFRS16 ya no establece diferencias entre estos dos tipos de arrendamiento dado que ambos reflejan el derecho subyacente a utilizar el activo y por ello el pasivo del coste de arrendamiento y la obligación de abonar la cuota de alquiler.

De acuerdo con IFRS16, ¿qué se debe reflejar en el balance?

Todo equipo arrendado, incluyendo contratos de alquiler a largo plazo, debe ser incluido.

¿También se debe reflejar los equipos de manutención de alquiler a corto plazo en el balance?

En caso de alquilar el equipo durante un periodo superior a 12 meses, se considera como un pasivo continuo futuro y se debe reflejar en el balance general. Sólo válido para equipos de valor inferior a 5000 USD* y alquilados durante un periodo inferior a 12 meses pueden ser omitidos en el balance general.

¿El balance debe reflejar equipo alquilado por la empresa si éste es de un valor bajo?

En caso de que el valor original supere los 5000 USD*, deberá reflejarse en el balance. Debido a ello, esto es válido generalmente para elementos de menor tamaño como materiales de oficina.

¿Y si el equipo se alquila a un coste inicial reducido y la empresa realiza un pago posterior según las horas trabajadas?

Si existe un compromiso en vigor superior a 12 meses y/o la empresa hace un uso exclusivo de las máquinas alquiladas, debe reflejarse en el balance. El uso regular del equipo durante un periodo continuado requiere reflejar dicho equipo en el balance general. Sólo en caso de no existir una intención de hacer un uso futuro, o si el uso es impredecible o irregular, se puede omitir en el balance general.

** 5000 USD equivalen a 4475,90 EUR a 1 de enero de 2020*

IFRS16

IFRS16 es una nueva regulación de arrendamiento que afecta a todas las empresas, armonizando a nivel global los estándares de contabilidad para el arrendamiento. Esta nueva norma entró en vigor el 1 de enero de 2019.

Si la empresa opta por una cláusula de flexibilidad tras un periodo de alquiler determinado, ¿es necesario registrar el pasivo total en el balance general?

Sí, se debe reflejar el pasivo potencial total en el balance. La única salvedad es si la empresa tiene la seguridad de que finalizará el contrato en un momento determinado.

Si la empresa cuenta con equipo en alquiler a largo plazo, ¿qué valor se debe registrar en el balance general?

Se debe tener en cuenta el valor actual neto (NPV, Net Present Value) de las tasas financieras en el punto de contabilidad.

¿Afectan los equipos de mantenimiento reflejados en el balance general a la rentabilidad e ingresos del negocio de la empresa?

Siempre que la empresa no haya modificado sus actividades subyacentes o flujos de caja, los beneficios permanecerán invariables. El único cambio que el IFRS introduce es una visión más transparente de los pasivos de la empresa.

¿Por qué optaría ahora un cliente por alquilar equipo si de todas formas todo se refleja en el balance de la empresa?

El alquiler de equipo ofrece varias ventajas como:

- Un mejor flujo de caja.
- Ahorro de capital y, por lo tanto, mayor presupuesto.
- Mayor flexibilidad.
- Tiempo de actividad de la máquina garantizado.
- Ventajas fiscales.
- Mantenimiento incluido.
- Sin costes por eliminación.
- Menos recursos administrativos necesarios.
- Ningún pasivo por el valor residual de la máquina, por lo que no se refleja en el balance general.